

Sobre la adaptación de las figuras de PDI laboral a la LOSU

El Comité de Empresa del PDI laboral de la UCM muestra su preocupación por la falta de acuerdos sobre la aplicación de la LOSU a la plantilla de PDI laboral

Desde su entrada en vigor, el pasado 12 de abril, poco se sabe de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en la UCM. Desde el rectorado de la UCM, a través del [PDInfo](#) se han desarrollado diversas interpretaciones y se ha presentado básicamente la propuesta de las Universidades en la Comisión de Seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI (unas propuestas que están en fase de negociación). Pero la realidad es que, a día hoy, más de un mes después de la entrada en vigor de la LOSU, no hay ningún acuerdo al respecto en las negociaciones que se están desarrollando.

Desde el Comité de Empresa queremos expresar nuestra preocupación ante esta situación, que puede tener consecuencias (de hecho, ya las está teniendo) en el desarrollo de la carrera profesional del PDI y en la planificación docente. Por supuesto, desde el Comité de Empresa queremos reiterar nuestro compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo y la estabilidad de la plantilla de PDI laboral. En este sentido, consideramos urgente aclarar la situación del profesorado asociado, el desbloqueo de la promoción de las plazas de PAD y PCD/PPL (con la lógica preocupación de los PAD que entran en el último año de contrato) y el desarrollo adecuado de la figura del profesorado sustituto. Además, el Comité de Empresa considera que el rectorado de la UCM se debe comprometer para que el curso 23/24 se inicie con una plantilla suficiente que permita garantizar el encargo docente.

Por todo esto, instamos al Rectorado de la UCM a que establezca un calendario de negociación que permita desarrollar acuerdos para la implantación de la LOSU, de manera que la plantilla del PDI laboral de la UCM no se vea perjudicada.

Si tenéis alguna duda sobre este tema, no dudéis en poneros en contacto con el Comité.

Comité de Empresa
PDI laboral
UCM
cepdilab@ucm.es